Aprobada en la sesión del día 6 de juno de 2023

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 30 DE MAYO DE 2023.

Siendo las tres y cincuenta de la tarde (3:50 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón doctor Belisario Porras de la Presidencia de la República, se contó con la asistencia del vicepresidente de la República, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; el ministro de la Presidencia, JOSÉ SIMPSON POLO; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE VILAR; la Relaciones de Exteriores, JANAINA **TEWANEY** ministra MENCOMO; el ministro de Gobierno, ROGER TEJADA BRYDEN; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO; el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Comercio e Industrias, FEDERICO ALFARO BOYD; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES; el ministro de Economía y Finanzas, encargado, JORGE ALMENGOR; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO F.; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; la ministra de Ambiente, encargada, DIANA LAGUNA; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ; la ministra de la Mujer, JUANA HERRERA ARÚZ; y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

- I Verificación del quorum
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Aprobación del acta de la sesión de 16 de mayo de 2023.
- IV. Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE AMBIENTE:

 Presentación "Los escenarios del cambio climático. Visión 2030, 2050 y 2070" por S.E. Diana Laguna, ministra de Ambiente, encargada.

Cortesía de sala: doctora Ligia Castro, directora de Cambio Climático y la ingeniera Berta Alicia Olmedo, directora general del Instituto de Meteorología e Hidrología, encargada.

2. <u>Proyecto de Resolución de Gabinete N.º48-23</u>, que declara el Estado de Emergencia Ambiental en toda la República de Panamá frente a la sequía prolongada como consecuencia de la crisis climática.

Cortesía de sala: ingeniero Eder Córdoba, director de Financiamiento Público.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

3. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º19-23, que aprueba la suscripción del Contrato de Préstamo N.º9515-PA entre la república de Panamá, representado por el Ministerio de economía y Finanzas, y el Banco Internacional de reconstrucción y fomento (BIRF), hasta por la suma de ciento cincuenta millones de dólares los de Estados Unidos de América 00/100 con (USD150,000,000.00), para apoyar financieramente Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal año 2023 y otras vigencias fiscales, basado en un "Préstamo de Políticas de Desarrollo de Resilencia Climática y Crecimiento Verde de Panamá".

Cortesía de sala: ingeniero Eder Córdoba, director de Financiamiento Público.

4. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º49-23, que aprueba un Crédito Adicional Extraordinario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2023, con asignación a favor del Ministerio de Salud-Instituto Oncológico Nacional, por la suma de tres millones ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta y tres balboas con 00/100 (B/.3,869,653.00).

Cortesía de sala: doctor Juan Carlos Alcedo, director general del Instituto Oncológico Nacional; licenciado Carlos González, director de Presupuesto de la Nación (DIPRENA).

MINISTERIO DE SALUD

5. <u>Proyecto de Resolución de Gabinete N.º50-23</u>, que aprueba la contratación mediante procedimiento excepcional, a celebrarse entre el Ministerio de Salud y la empresa servicios de Emergencia

y Traslados Médico (SETRAM), para el alquiler de ambulancias operativas para traslados terrestres de pacientes COVID-19 y otras patologías en la provincia de Veraguas, Herrera, Los Santos, Chiriquí, Bocas del Toro, Coclé y Panamá Oeste, por un monto de seis millones ciento cincuenta y ocho mil sesenta y cuatro balboas con 00/100 (B/.6,158,064.00).

Cortesía de sala: doctora Ivonne Villarreal, directora de Provisión de Servicios de salud; licenciada Ana Luisa serrano, directora de Finanzas; licenciada Ayleem Espino de Cheng, directora de Administración y la licenciada Otilia Pazmiño, jefa del departamento de Compras.

MINISTERIO DE GOBIERNO

6. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º51-23, que prorroga, a partir del 1 de junio y hasta el 15 de julio 2023, los efectos del artículo 1 de la Resolución de Gabinete N.º60 de 19 de mayo de 2022, que estabiliza temporalmente el precio del combustible, con un aporte del Estado hasta por la suma de catorce millones trescientos veinticinco mil balboas con 00/100 (B/.14,325,000.00).

Cortesía de sala: licenciada Diana Esther Rigau, directora de la Oficina de Asesoría Legal; licenciada Dalys Mabel Quezada, directora de Finanzas de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre y el licenciado Carlos Ordoñez, director de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT).

- V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.
- VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 16 de mayo de 2023, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

MINISTERIO DE AMBIENTE:

 Presentación "Los escenarios del cambio climático. Visión 2030, 2050 y 2070" por S.E. Diana Laguna, ministra de Ambiente, encargada.

La ministra de Ambiente, encargada, Diana Laguna, expresó que en el día de hoy hemos querido traer este tema que es verdaderamente relevante para el mundo y que tiene que ver con los escenarios del cambio climático.

Sabemos que estas emisiones que se vienen dando en el planeta tierra es una forma natural para mantener el planeta habitable, cuando las emisiones son naturales. Pero las acciones antropogénicas están aumentando todas esas emisiones que hay sobre el planeta tierra y es lo que hoy nos lleva a este tema tan importante. Las emisiones antropogénicas son aquellas emisiones de gases de efecto invernadero, de precursores de los mismos y de aerosoles causados por las actividades humanas.

De la cantidad de emisiones que hay en el planeta solo el 4% está en Centroamérica y el 0.5% lo emite Panamá es por eso que nosotros somos carbono negativo lo que quiere decir que las

emisiones que tenemos son menores que esa cobertura boscosa con lo cual nosotros captamos el 78%, por lo cual somos líderes verdes en el planeta, pero a su vez nos hace más vulnerables, es por eso que tenemos que estar preparados adaptándonos a ese cambio climático. Debemos comprometernos en hacer un cambio en nuestro país para poder estar preparados para el cambio climático y lo debemos hacer de manera sostenible.

Tenemos que utilizar la ciencia y la tecnología y para eso requerimos de datos que debemos transformar en información y conocimientos para la toma de decisiones.

Posteriormente la directora de Cambio Climático, Ligia Castro, informó que procederá a presentar los Escenarios del Cambio Climático al 2030, 2050 y 2070 con los cambios en patrones de lluvias y de incremento de precipitación mínima nocturna y diurna. La mínima nocturna es muy importante porque incide en el incremento de patógenos que afectan la producción agropecuaria y de patógenos que afectan la salud pública. Estos escenarios nos permiten tomar decisiones basados en ciencia.

La doctora Castro destacó que estos escenarios permiten tomar decisiones basados en ciencia para enfrentar los efectos del fenómeno y señaló que Panamá es uno de los países altamente vulnerable a los cambios climáticos a pesar de ser uno de los tres países carbono negativo en el mundo.

Los Escenarios de Cambio Climático para Panamá (2030, 2050, 2070), desarrollados por el Ministerio de Ambiente establecen claramente que las temperaturas del país aumentarán y las precipitaciones en cuatro regiones climáticas van a disminuir.

Destacó que la región Occidental, en la provincia de Chiriquí, centro de producción agropecuaria del país, se pronostica disminución de precipitaciones.

En cuanto al ascenso del nivel del mar en 2050 identificó las poblaciones que se verían afectadas en las costas panameñas con este fenómeno, pero advirtió que naciones como Países Bajos han podido enfrentar este fenómeno sin perder parte de su territorio, por lo que propuso un convenio con este país para conocer más de su experiencia.

El IPCC es el panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de la Convención Marco de Naciones Unidas, ellos son los expertos que han desarrollado diferentes modelos.

Resaltó que el panel de expertos está compuesto por más de mil científicos y por primera vez hay una joven panameña egresada de la Universidad Tecnológica, como miembro del equipo de la dirección de Cambio Climático, se llama Gabriela Ávila.

La crisis climática se está agravando, producto de que el resto de los países no van al mismo ritmo de Panamá, por tal razón somos altamente vulnerables.

El peor escenario para el año 2030 es lo que estamos viviendo hoy día en Panamá. A la primera institución que le presentamos las consecuencias del clima climático fue a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), ellos ya han procedido con las medidas de adaptación.

Observó, además, que el área de Chiriquí es preocupante porque es de esa provincia donde viene la mayor parte de lo que consumimos en la capital y además tienen el café más importante

de exportación a nivel internacional, siendo el de mejor calificación.

La región del Arco Seco cambió drásticamente la película por lo que ocurrió el año pasado.

Recordó que el país que mejor conoce la gestión de riesgo por la elevación del nivel del mar es Países Bajos, por lo que es importante que podamos tener un acuerdo bilateral que permita fortalecer capacidades con Países Bajos del sector público y del sector privado.

A continuación, la directora general del Instituto de Meteorología e Hidrología, encargada, Berta Alicia Olmedo, manifestó que en la tarde de hoy compartimos con ustedes información relevante sobre el comportamiento de las lluvias en nuestro país y también sobre el comportamiento a futuro de las mismas.

En primer lugar mencionó que nos encontramos acá porque a partir del mes de diciembre del año 2022 y hasta mayo de 2023 se han presentado una serie de condiciones que han estado afectando el comportamiento de las lluvias en nuestro país también comentó sobre el comportamiento de las lluvias en el país destacando que existe actualmente una prolongación de la estación seca afectando la producción agropecuaria en algunas regiones.

Precisó que el país registra seis meses entre 2022 y 2023 con un déficit de lluvias a lo que se suma la situación global del fenómeno de El Niño, que es el calentamiento de las aguas del Pacífico y el que mantiene al mundo en vigilancia por si llega a consolidarse.

Advirtió que "estamos a la puerta de El Fenómeno de El Niño" con un pronóstico de que ocurra del 80% por parte de organismo de expertos del mundo.

2. <u>Proyecto de Resolución de Gabinete N.º48-23</u>, que declara el Estado de Emergencia Ambiental en toda la República de Panamá frente a la sequía prolongada como consecuencia de la crisis climática.

La ministra de Ambiente, encargada, Diana Laguna, indicó que hemos hablado suficiente de ese tema lo cual ha justificado enormemente la importancia de declarar emergencia ambiental en toda la República de Panamá debido a la sequía producto de la crisis climática.

El Consejo de Gabinete procedió a declarar el Estado de Emergencia Ambiental en todo el territorio nacional frente a la sequía prolongada como consecuencia de la crisis climática que afecta al mundo.

Añadió que la resolución advierte que las altas temperaturas, la evaporación y la falta de lluvias son el preámbulo a la llegada de un posible Fenómeno de El Niño, con lo que disminuiría la producción de agua para el consumo humano y la actividad agrícola a lo largo de todo el país.

Expresó que los lagos artificiales Alhajuela y Gatún que abastecen de agua a más de la mitad de la población del país y a la vía interoceánica, se han visto mermados drásticamente por la prolongación de la estación seca.

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales, Ministerio de Ambiente, Autoridad

Nacional de Servicios Públicos y el Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá son las entidades autorizadas para realizar las contrataciones especiales necesarias para hacerle frente al Estado de Emergencia Ambiental, según la resolución aprobada.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º48 de 30 de mayo de 2023.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

3. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º19-23, que aprueba la suscripción del Contrato de Préstamo N.º9515-PA entre la república de Panamá, representado por el Ministerio de economía y Finanzas, y el Banco Internacional de reconstrucción y fomento (BIRF), hasta por la suma de ciento cincuenta millones de dólares de los **Estados** Unidos de América con 00/100 (USD150,000,000.00), apoyar financieramente para Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal año 2023 y otras vigencias fiscales, basado en un "Préstamo de Políticas de Desarrollo de Resilencia Climática y Crecimiento Verde de Panamá".

El director de Financiamiento Público, Eder Córdoba, explicó que la suscripción del Contrato de Préstamo N.°9515-PA entre la República de Panamá y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por la suma de USD150,000,000.00 para apoyar financieramente el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2023, el cual tiene un período de gracia de 2 años y la tasa efectiva del préstamo es de 4.87%. Dicho préstamo es con el Banco Mundial, para apoyo presupuestario y se basa en acciones de políticas y están muy asociados con lo que tiene que ver con el cambio climático.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó el Decreto de Gabinete N.º19 de 30 de mayo de 2023.

4. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º49-23, que aprueba un Crédito Adicional Extraordinario al Presupuesto General del Estado para< la vigencia fiscal 2023, con asignación a favor del Ministerio de Salud-Instituto Oncológico Nacional, por la suma de tres millones ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta y tres balboas con 00/100 (B/.3,869,653.00).

El director de Presupuesto de la Nación, Carlos González, comentó que el proyecto por el cual se solicita la aprobación de un Crédito Adicional Extraordinario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2023 a favor del Ministerio de Salud, específicamente, al Instituto Oncológico Nacional por un monto de B/.23,869,653.00, cuya finalidad es para incorporar recursos adicionales al funcionamiento del Ministerio de Salud-Instituto Oncológico Nacional para adquirir medicamentos y dispositivos para el tratamiento de terapia a pacientes con cáncer y atender obligaciones de vigencias anteriores para el pago de mantenimiento del edificio y equipo, adquisición de insumos, instrumental médico quirúrgicos, entre otros.

Estos fondos de funcionamiento serían específicamente asignados para la adquisición de medicamentos para pacientes de cáncer por B/.1,532,028.00 para el pago de cuentas de adquisición de quipos quirúrgicos, material de Rayos X y otros por la suma de B/.853,955.00, también para instrumental médico quirúrgico, mantenimiento de edificios y otros por la suma de B/.1,483,670.00.

Esta solicitud cuenta con la opinión favorable del CENA y con la consideración favorable a la viabilidad y conveniencia a favor del MINSA y el Oncológico.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º49 de 30 de mayo de 2023.

MINISTERIO DE SALUD

5. Proyecto de Resolución de Gabinete N.°50-23, que aprueba la contratación mediante procedimiento excepcional, a celebrarse entre el Ministerio de Salud y la empresa servicios de Emergencia y Traslados Médico (SETRAM), para el alquiler de ambulancias operativas para traslados terrestres de pacientes COVID-19 y otras patologías en la provincia de Veraguas, Herrera, Los Santos, Chiriquí, Bocas del Toro, Coclé y Panamá Oeste, por un monto de seis millones ciento cincuenta y ocho mil sesenta y cuatro balboas con 00/100 (B/.6,158,064.00).

Este proyecto de Resolución de Gabinete fue pospuesto.

MINISTERIO DE GOBIERNO

6. Proyecto de Resolución de Gabinete N.°51-23, que prorroga, a partir del 1 de junio y hasta el 15 de julio 2023, los efectos del artículo 1 de la Resolución de Gabinete N.°60 de 19 de mayo de 2022, que estabiliza temporalmente el precio del combustible, con un aporte del Estado hasta por la suma de catorce millones trescientos veinticinco mil balboas con 00/100 (B/.14,325,000.00).

El ministro de Gobierno, Roger Tejada, indicó que el Gobierno Nacional aprobó extender la vigencia del precio del combustible a B/.3.25 hasta el 15 de julio próximo.

Reiteró que se aprobó la extensión del precio del galón de combustible solidario a B/.3.25 para la gasolina de 91 octanos, al igual que el diésel hasta el 15 de julio próximo.

Con esta aprobación se prorroga a partir del 1 de junio hasta el 15 de julio próximo, los efectos del artículo 1 de la Resolución de Gabinete 60 de 19 de mayo de 2022 con un aporte del Estado de hasta por la suma de B/.14,325,000.00.

Agregó el señor Presidente que esta medida ha servido para la recuperación económica del país y que tengamos la inflación de 1.4%, una de las más bajas del mundo.

Anteriormente el Gobierno Nacional aprobó que, del 22 de abril hasta el 31 de mayo, se mantendría el precio a B/.3.25 para la gasolina de 91 octanos y el diésel, prorrogándose este beneficio ahora hasta el 15 de julio.

Con estas medidas el Gobierno Nacional busca seguir impulsando el crecimiento económico en sectores como: agricultura, ganadería, industria manufacturera, pesca, construcción, comercio, industria y turismo, entre otros, que no se encarezca el precio del pasaje a la población además de garantizar la generación de empleos y que la inflación en Panamá se mantenga entre las más bajas a nivel mundial para que el país avance.

La extensión de este subsidio aprobado por el Gobierno Nacional, representa un gran esfuerzo y un sacrificio fiscal, con el único fin de aliviar los altos costos de productos y servicios a la población en general, así como un impulso adicional para continuar con la reactivación de la economía.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º50 de 30 de mayo de 2023.

 V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

"Seguir trabajando en equipo, alineados, ejecutando el presupuesto de manera transparente".

VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete a las cinco y cincuenta y cinco de la tarde (5:55 p.m.).

LAURENTINO CORTIZO COHEN Presidente de la República

El ministro de Gobierno,	ROGER TEJADA BRYDEN
La ministra de Educación,	MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
El ministro de Salud,	LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
El ministro de Comercio e Industrias,	
El ministro de Desarrollo Agropecuario,	FEDERICO ALFARO BOYD
El ministro de Economía y Finanzas, encargado	AUGUSTO VALDERRAMA
El ministro para Asuntos del Canal,	JORGE ALMENGOR
La ministra de Relaciones Exteriores,	ARISTIDES ROYO
El ministro de Obras Públicas,	JANAINA TEWANEY MENCOMO
	RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,

ROGELIO PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,

MARÍA INÉS CASTILLO

El ministro de Seguridad Pública,

JUAN MANUEL PINO F.

La ministra de Ambiente,

DIANA LAGUNA

La ministra de Cultura,

GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ

La ministra de la Mujer,

JUANA PERRERA ARAÚZ

ministro de la Presidencia y secretario general del Consejo de Gabinete

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE **30 DE MAYO DE 2023**

Salón Belisario Porras, Presidencia de la República

LAURENTINO CORTIZO COHEN

Presidente de la República

ROGER TEJADA BRYDEN

Ministro de Gobierno

MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

Fullelik

Ministra de Educación

LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

Ministro de Salud

FEDERICO ALFARO BOYD Ministro de Comercio e Industrias

AUGUSTO VALDERRAMA Ministro de Desarrollo Agropecuario

JORGE ALMENGOR

Ministro de Economía y Finanzas, encargado

JUAN MANUEL PINO F. Ministro de Seguridad Pública

ARISTIDES 40YO

Ministro para Asuntos del Canal

DIANA LAGUNA

Ministra de Ambiente, encargada

JUANA HERRERA ARAÚZ

Ministra de la Mujer

JOSÉ SIMPSON POLO Ministro de la Presidencia

WANEY MENCOMO

Ministra de Relaciones Exteriores

AEL SABONGE VILAR Ministro de Obras Públicas

ORIS ZAPATA

Ministra de Trabafo y Desarrollo Laboral

ROGELIO PAREDES ROBLES

Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial

Ministra de Desarrollo Social

GuiGores Villais GISÉLLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ

Ministra de Cultura

JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN

Vicepresidente de la República